



Asociación Colombiana
de Ingenieros
ACIEM Capítulo Valle

ACIEM VALLE

Estados Financieros

al 31 de diciembre 2022-2023

Estado de situación financiera

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM VALLE

890.328.405-8

Hasta Diciembre 31 de 2023

Valores expresados en pesos colombianos

Cuenta	Notas	2023	2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 4	\$ 116.411.502	\$ 74.536.431
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	Nota 5	\$ 65.632.496	\$ 91.043.924
Activos por impuesto corriente	Nota 6	\$ 15.225.566	\$ 13.324.846
Total ACTIVO CORRIENTE		\$ 197.269.564	\$ 178.905.200
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	Nota 7	\$ 229.123.495	\$ 236.138.727
Total de la propiedad planta y equipo valorizada	Nota 8	\$ 667.892.077	\$ 500.683.169
Total ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 897.015.572	\$ 736.821.896
Total ACTIVO		\$ 1.094.285.136	\$ 915.727.096
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos por beneficios a los empleados	Nota 9	\$ 4.113.182	\$ 6.593.792
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 10	\$ 3.769.172	\$ 708.941
Pasivos por impuestos corrientes	Nota 11	\$ 24.070.791	\$ 9.727.505
Total PASIVO CORRIENTE		\$ 31.953.145	\$ 17.030.238
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros pasivos no financieros no corrientes	Nota 12	\$ 1.489.899	\$ 1.029.899
Total PASIVO NO CORRIENTE		\$ 1.489.899	\$ 1.029.899
Total PASIVO		\$ 33.443.044	\$ 18.060.137
PATRIMONIO			
PATRIMONIO			
Resultados del Ejercicio		-\$ 16.533.708	\$ 93.806.175
Ganancias acumuladas		\$ 805.495.166	\$ 711.688.991
Superávit por revaluación	Nota 13	\$ 271.880.634	\$ 92.171.793
Total PATRIMONIO		\$ 1.060.842.092	\$ 897.666.959
Total PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1.094.285.136	\$ 915.727.096

Las revelaciones forman parte integral de los estados financieros



Diego Escobar Sánchez
Representante Legal
C.C. 16.684.552



Melba Lucia León Vélez
Contadora Pública
C.C. 66,834782 - T.P. 68523-T

Estado de Resultados Integral

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM VALLE

890.328.405-8

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

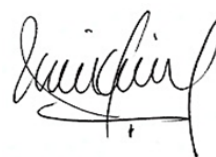
Valores expresados en pesos colombianos

Cuenta	Notas	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 14	177.156.317	175.403.487
GANANCIA BRUTA		\$ 177.156.317	\$ 175.403.487
Gastos de administración	Nota 15	191.143.952	167.779.868
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-\$ 13.987.635	\$ 7.623.619
EBITDA		-\$ 1.487.702	\$ 7.623.619
Ingresos financieros		8.448.357	105.311
Costos financieros	-	7.096.666	- 2.503.847
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	Nota 16	34.074.634	89.804.434
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas	Nota 17	- 2.825.674	-
Ganancias (pérdidas) que surgen de diferencias entre importes en libros anteriores y el valor razonable de activos financieros reclasificados como medidos al valor razonable		-\$ 35.146.723	-\$ 1.223.342
Recuperaciones	Nota 18		9.958.546
Ajuste al peso		183	-
Reintegro de otros costos		773.343	-
Costos y gastos de ejercicios anteriores	Nota 19	- 29.914.665	- 11.181.888
Intereses de mora	Nota 20	- 5.532.584	-
Otros impuestos asumidos		- 473.001	-
GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS		-\$ 16.533.708	\$ 93.806.175
Impuesto de renta		\$ -	\$ -
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA		-\$ 16.533.708	\$ 93.806.175

Las revelaciones forman parte integral de los estados financieros



Diego Escobar Sánchez
Representante Legal
C.C. 16.684.552



Melba Lucia León Vélez
Contadora Pública
C.C. 66,834782 - T.P. 68523-T

Estado de cambios en el patrimonio

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM VALLE

890.328.405-8

Al Diciembre 31 de 2023

Valores expresados en pesos colombianos

Cuenta	Notas	Resultados del Ejercicio	Ganancias Acumuladas	Superavit por revaluación	Total
Saldo al inicio del periodo		\$ 93.806.175	\$ 711.688.991	\$ 92.171.793	\$ 897.666.959
Resultado neto obtenido en el ejercicio 2023		-\$ 16.533.708			-\$ 16.533.708
Reclasificación en enero 2023 del resultado del ejercicio 2022 hacia la cuenta "Resultado de ejercicios anteriores"		-\$ 93.806.175	\$ 93.806.175		\$ -
Superavit por valorización de edificios de acuerdo a	Nota 8 (d) Nota 13	\$ -		\$ 179.708.841	\$ 179.708.841
Saldo Final del Periodo		-\$ 16.533.708	\$ 805.495.166	\$ 271.880.634	\$ 1.060.842.092

Las revelaciones forman parte integral de los estados financieros



Diego Escobar Sánchez
Representante Legal
C.C. 16.684.552



Melba Lucia León Vélez
Contadora Pública
C.C. 66,834782 - T.P. 68523-T

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM, CAPITULO VALLE

Revelaciones a los Estados Financieros

Años terminados de al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1 - ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

1.1 Naturaleza Jurídica

La ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM, CAPITULO VALLE es una Organización Sin Ánimo de Lucro, Se reconoció personería jurídica por resolución número 01368 del 19 de OCTUBRE de 1984 de Departamento Administrativo Jurídico División Asuntos Delegados De La Nación Gobernación Del Valle a: ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ELECTRICISTAS, MECANICOS Y AFINES CAPITULO DEL VALLE Sigla: ACIEM VALLE. Inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, el 07 de mayo de 1997 con el No. 1148 del Libro I. Nuestra actividad económica principal se encuentra registrada bajo el Código: 9412, Actividades de asociaciones profesionales.

1.2 Objeto Social

Su objeto general es asociar a los ingenieros y profesionales de diversas Especialidades, para la defensa y engrandecimiento de su profesión, proyectándolos a Los desafíos que demande el desarrollo del país. Para alcanzar este objetivo general, La asociación tendrá como propósitos específicos los siguientes: A. Fomentar el desarrollo científico y tecnológico de las ingenierías. B. Colaborar con entidades públicas y privadas en los asuntos que contribuyan al desarrollo de la ingeniería. C. Prestar asesoría a las ramas del poder público a nivel nacional, departamental, distrital y municipal. De acuerdo con la ley 51 de .1985, actuar como cuerpo técnico consultivo del gobierno. E. Colaborar en la educación profesional y contribuir al mejoramiento de la enseñanza universitaria, tecnológica y técnica de las especialidades de la ingeniería y sus carreras complementarias. Además, contribuir activamente a la investigación científica. F velar por el cumplimiento de las normas de la ética Profesional y el ejercicio idóneo de la profesión. G. Defender los derechos profesionales y gremiales de los ingenieros. H. Establecer servicios generales para sus miembros, con fines profesionales, científicos, sociales y culturales. I. Participar en las discusiones que se adelanten para la elección de representantes y fijación de políticas estatales, entre otras, en materia de telecomunicaciones, televisión, Tecnologías de la información y la comunicación, educación, energía, mantenimiento industrial y en general en aspectos relacionados con la ingeniería. J contratar para garantizar el funcionamiento de las unidades estratégicas de servicios (UES).

1.3 Domicilio

El domicilio principal de La Asociación, es en la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, ubicada en la Avenida 3 H # 38 Norte – 97.

1.4 Patrimonio

El patrimonio de la Asociación, a nivel nacional o de capítulo, está representado Por todos los bienes apreciables en dinero, valores y especies monetarias de toda índole, que sean propiedad de la asociación. Será manejado y administrado por el representante legal o por quien esté autorizado.

NOTA 2 - BASE DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros de la "ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM, CAPITULO VALLE", entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSS), por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 .

Estos Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de La Asociación.

2.1 Marco técnico normativo

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, La Asociación se encuentra obligada a presentar Estados Financieros Individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia en adelante NIIF, definida mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2.

Las NIIF para Pymes (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos Estados Financieros se basan en la norma Internacional de Información financiera para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB).

Para dar aplicabilidad a las disposiciones legales vigentes, La Asociación a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente y preparar su información económica y financiera bajo esta normatividad como vigencia obligatoria. La Asociación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015.

2.2 Bases de Medición – Sección 2 párrafo 2.34

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa La Asociación. Para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes: *costo histórico*, *costo corriente*, *valor realizable* y *valor presente* (cada concepto será explicado en las políticas contables).

Los Estados Financieros Individuales de La Asociación fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de valoración de la propiedad, planta y equipo- Terrenos y Edificaciones- medidos para el año 2023 al valor representado en catastro, con la finalidad de

actualizarlos al valor razonable (avalúo comercial) en el año 2024 y a partir de dicho año, realizar las actualizaciones periódicas de acuerdo a las políticas contables en esta materia. El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. (es decir un precio de salida).

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Individuales de La Asociación se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes Estados Financieros se encuentra expresada en pesos (\$,00).

2.4 Uso de estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros Individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de Activos, Pasivos en general en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año.

2.5 Modelo de negocio

La Asociación tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros Activos y Pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado.

2.6 Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho y operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, inciden en las decisiones que pueda tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La materialidad de los hechos para realizar correcciones y efectuar ajustes a los Estados Financieros de La Asociación será cuando el hecho o suceso represente un valor superior a un (1) SMMLV.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos Estados Financieros bajo las NIIF para Pymes se resumen a continuación.

3.1 Conversión de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio negociada en la fecha de la operación con la entidad bancaria. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconoce a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones de moneda extranjera son incluidas en el estado de

resultados.

3.2 Efectivo y equivalente del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago. Lo componen los recursos de liquidez inmediata con que cuenta La Asociación. Incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en entidades financieras; y todas las inversiones a corto plazo altamente líquidas que cumplan con las siguientes condiciones:

- *Que sean fácilmente convertibles en importes de efectivo.
- *Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- *Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original no superior a 3 meses.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos de cuentas corrientes y de ahorros, en fiducias de administración, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la función de efectivo.

Para La Asociación el efectivo está representado por recursos que se consideran activos expresados en moneda nacional (\$COP) y en las diferentes denominaciones aceptadas por el Gobierno Colombiano y emitidos por el Banco de la República de Colombia.

Comprende:

- * Efectivo en las cajas en billetes de moneda colombiana y extranjera.
- * Efectivo y equivalente al efectivo en cuentas financieras.
- * Depósitos a término fijo comprados en el mercado en forma directa al emisor (no el mercado de valores) y con un plazo de vencimiento inferior a tres meses.
- * Fondos de Efectivo a la vista sin caducidad con generación de intereses.

3.3 Instrumentos financieros activos

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de La Asociación y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Se incluyen las cuentas por cobrar y las inversiones de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago con propósitos de inversión u otros; cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar; sobregiros y préstamos bancarios. La Sección 11 exige que un activo financiero o un pasivo financiero se reconozcan sólo cuando La Asociación se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

3.3.1 Inversiones

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o oportunidades de negocio que eventualmente llegue a realizar La Asociación, previamente autorizados, en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden beneficios y retornos de efectivo.

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o oportunidades de negocio que eventualmente llegue a realizar La Asociación, autorizados por los órganos competentes al cierre del periodo sobre el que se informa en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden beneficios y retornos de efectivo.

Las inversiones son activos financieros de propiedad de La Asociación, que le otorgan derechos contractuales a: recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para La Asociación.

- a) Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero, o
- b) Intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para La Asociación.

Medición Inicial: Estas inversiones se reconocen cuando La Asociación se convierte en parte obligada, obteniendo el derecho a recibir flujos de efectivo por este concepto en el futuro, al momento de adquirir el título o realizar el pago.

El activo financiero se reconoce por su valor razonable, generalmente corresponde al precio de compra. Los costos incrementales incurridos en esta transacción se reconocen directamente en el gasto.

Reconocimiento y medición del deterioro del valor de las inversiones.

La Asociación evaluará al cierre contable anual si existe evidencia objetiva de que sus inversiones están deterioradas, determinando y reconociendo el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor a que diera lugar. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, independientes de su probabilidad de ocurrencia. Todos los activos financieros, excepto los llevados al valor razonable con cambios en resultados, deben revisarse por deterioro del valor; puesto que su valor es actualizado con el precio cotizado diariamente en el mercado.

Un activo o un grupo de activos medidos al costo amortizado, estarán deteriorados si cumple 1 (una) de las siguientes causales de pérdida:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor.
- b. Infracciones del contrato, como por ejemplo incumplimientos o moras en el pago de intereses o del capital.
- c. El acreedor, por dificultades financieras le otorga a La Asociación concesiones que no haría en condiciones normales.

3.3.2 Cuentas por cobrar (Cartera)

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento honesto de La Asociación, que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma. También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

La Asociación reconocerá las cuentas por cobrar, cuando se hayan facturado cada una de los respectivos servicios a los clientes por la prestación de los mismos, así mismo, los demás servicios que preste La Asociación, como pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir, descrito en la respectiva factura, cuenta de cobro, recibo de caja, contrato, estado de cuenta o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar. La Asociación, fija como política contable que las cuentas por cobrar se recuperan a menos de tres (3) meses y si existen algunos casos especiales de cuentas mayores a este periodo, no se generan intereses siempre y cuando estos no excedan máximo de 12 meses.

La medición posterior de las cuentas por cobrar, será al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, el cual esta descrito desde el párrafo 11.15 hasta el párrafo 11.20 de la sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos, del estándar NIIF para PYMES, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de vencimiento de las facturas.

Deterioro de Cartera

La Asociación, al final de cada período sobre el que se informa, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar; caso en el cual reconocerá dicho deterioro si, y sólo si se ha verificado y documentado la existencia del mismo.

La evidencia objetiva se determinará con base en lo establecido en el párrafo 11.22 de la sección 11- Instrumentos Financieros Básicos - de la NIIF para PYMES o las normas que le modifiquen, regulen o sustituyan.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), La Asociación revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero, que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente, no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La Asociación, reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente obtenidos.

El deterioro de cartera, una vez calculado; deberá ser aprobado con el visto bueno de la Coordinación Administrativa y Financiera, o quien haga sus veces; antes de ser reconocido contablemente. Esto con el fin de garantizar la debida segregación de funciones.

3.4 Propiedades, planta y equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que La Asociación, posee para la operación o para propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil y económica exceda un (1) año; incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- * Terrenos.
- * Edificaciones.
- * Equipos de computación.
- * Muebles y enseres.
- * Maquinaria y equipo.
- * Activos recibidos en arrendamiento financiero.

La Asociación empleará los criterios de reconocimiento de acuerdo a la sección 2, párrafo 2.27, es decir será el precio de adquisición, más todos aquellos costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por La Asociación, más la estimación de los costos por desmantelamiento. Donde es probable que La Asociación obtenga beneficios económicos futuros y el activo pueda medirse con fiabilidad.

Se reconocerán como gasto en el estado de resultados aquel desembolso que se haga con el ánimo de hacer mejoras en la propiedad planta y equipo; por otro lado, las reformas estructurales que se lleven a cabo a los activos fijos de La Asociación se llevarán como mayor valor del bien, esto conlleva hacer una revisión de la vida útil del activo y una medición posterior a la depreciación del activo.

En La Asociación, se determina como gasto todas las compras de activos que no superen los dos (2) salarios mínimos, no obstante, a través del área administrativa y financiera se establecerán los controles para su conservación.

En los Estados Financieros Individuales de La Asociación, la medición inicial de la propiedad, planta y equipo- Terrenos y Edificaciones- se realizó al valor razonable (avalúo comercial). El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. (Es decir un precio de salida).

La Asociación medirá toda su propiedad, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor del activo siempre y cuando existan indicios del mismo. Sección 17, párrafo 17.15 La Asociación determina que todos los costos por reparaciones y mantenimientos se consideran gastos, mientras que las mejoras representativas como un mayor valor del activo.

3.4.1 Depreciación

Se distribuirá el importe depreciable de un activo de propiedad, planta y equipo de forma sistemática mediante el método de depreciación de línea recta. Si existe alguna indicación de que se va a producir un cambio significativo desde la última fecha sobre la que se informa, La Asociación revisará el método de depreciación presente y realizará una conciliación para determinar si existen diferencias. Se contabilizará este cambio de estimación de acuerdo a la sección 10 Políticas Contables de NIIF para pymes adoptadas en Colombia con el decreto 2420 de 2015.

3.4.2 Método de Depreciación

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón en el que se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por la entidad. El método de depreciación aplicado a un activo se revisará cuando existan indicios de cambios significativos en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, el método debe ser cambiado para reflejar el nuevo patrón. Ese cambio se contabilizará como un cambio en política contable, de acuerdo con la Sección 10 – NIIF para Pymes.

3.4.3 Vida Útil

Es el período durante el cual se espera que un activo de propiedad, planta y equipo esté disponible para su uso, para el caso de La Asociación se clasifica la propiedad, planta y equipo en los siguientes grupos:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 40 y 90 años	Entre 0% y 10%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 12 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Equipo de Oficina	Entre 5 y 12 años	Entre 0% y 1%
Equipo de Cómputo y Comunica.	Entre 2 y 5 años	Entre 0% y 1%
Vehículos	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 10%

3.4.2 Deterioro

Cuando La Entidad, tenga indicios claros de situaciones de deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo, el mismo se determinará de la comparación del importe en libros (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado si lo hubiere) frente al importe recuperable conforme a lo establecido en la Sección 27.1 de las NIIF para Pymes PARA PYMES. En este caso se entiende que el Importe Recuperable es menor al Importe en Libros y dicha diferencia será reconocida en los Estados Financieros como un gasto.

3.5 Instrumentos financieros pasivos

Incluye las cuentas por pagar y proveedores, que comprende el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de su objeto social.

3.5.1 Cuentas por pagar y proveedores

Los proveedores y las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por La Asociación con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la ejecución del objeto social. Esta política incluye como Cuentas por Pagar a las provenientes de: intereses por préstamos recibidos, contratistas, costos y gastos por pagar, contribuciones y afiliaciones, remanentes por pagar, y otras cuentas por pagar diversas

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo. Su valor nominal corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros, en las fechas de las transacciones.

Después de su reconocimiento inicial, las Cuentas por pagar se medirán al costo amortizado.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero clasificado como Cuentas por Pagar (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.

3.6 Impuestos, gravámenes y tasas

Los pasivos por impuestos son una obligación legal derivada de normas tributarias nacionales y municipales. Los impuestos están clasificados en impuestos nacionales e impuestos municipales. Ante la Administración de Impuestos Nacionales, La Asociación es contribuyente Régimen Tributario Especial para renta, responsable de efectuar la Retención en la Fuente y es responsable del impuesto al valor agregado I.V.A.

La Asociación medirá los pasivos por impuestos en cada fecha sobre la que se informa al monto impositivo de la obligación, salvo las condiciones contractuales generadas entre las autoridades responsables de los impuestos.

3.7 Beneficios a los empleados

Esta política se aplicará a la contabilidad de los beneficios a los empleados que surjan de las obligaciones contractuales adquiridas con éstos, así como los beneficios extralegales que otorgue La Asociación.

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Asociación a cambio de los servicios de los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios empleado corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas dichos beneficios corresponden a:

- a.** Sueldos, salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a las entidades del estado que se cancelan antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa.
- b.** Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad) Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.
- c.** Beneficios no monetarios.

La Asociación reconocerá el costo de todos los beneficios a los trabajadores a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Entidad durante el periodo sobre el que se informa:

* Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los trabajadores.

* Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, La Asociación reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

* Los demás aspectos referentes a los Beneficios a los Empleados, La Asociación los tratara de conformidad con lo que señala la Sección 28 de NIIF – Pymes y lo indicado en la norma laboral colombiana, respecto de los pagos que se otorgan de conformidad con lo que indica la legislación laboral.

3.8 Otros pasivos - convenios del Gobierno

Esta política establece la contabilización e información financiera de los convenios que se asimilan a las subvenciones del gobierno y la información a revelar de otras ayudas gubernamentales.

Esta política contable específica la contabilidad de todos los convenios del gobierno. Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

De igual forma se tendrá en cuenta para el reconocimiento de ingresos en La Asociación los siguientes aspectos que aplican de la sección 24 Subvenciones del Estado, para los recursos que se reciban como donaciones y/o recursos recibidos de donantes para ejecutar los respectivos proyectos, así:

- a.** Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles;
- b.** Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;
- c.** Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos se reconocerán como pasivo el cual se amortiza reconociendo el ingreso en la medida en que se va ejecutando el proyecto o convenio.

Para La Asociación las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas. De lo contrario deberán registrarse como un pasivo y en la medida que se cumpla las condiciones se deberán ir amortizando y reconociendo como un ingreso.

La Asociación medirá los convenios al valor razonable del activo recibido o por recibir que provienen de los proyectos aprobados, para aportar en la construcción de una cultura e institucionalidad democrática, e incentivar la participación ciudadana y el desarrollo de una Gestión Pública Democrática, en cumplimiento de su objeto social.

El término “gobierno” hará referencia tanto a la administración del gobierno en sí, como a las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales. Por analogía, las subvenciones recibidas de agencias de fomento no gubernamentales deben contabilizarse de forma similar a las subvenciones del gobierno.

3.9 Ingresos

Para La Asociación comprende tanto los ingresos ordinarios en sí, como los otros ingresos. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de La Asociación, como:

- * Ingresos por donaciones, o recursos que por mera liberalidad del financiador estipula que deben ser para La Asociación, sin que se deba rendir cuentas sobre estos recursos,
- * intereses y rendimientos generados por inversiones que haya realizado la ASOCIACIÓN,
- * rendimientos de las cuentas de ahorro en las que se manejan recursos propios de esta,
- * rendimientos de cuentas de ahorro en donde se manejan recursos de financiadores siempre y cuando no se solicite el reintegro de estos rendimientos.

Se reconocerá un ingreso sólo cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros de la Asociación, relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y que su valor pueda ser medido con fiabilidad y pueda ser materializado en el estado de resultados.

Ingresos por convenios

La Asociación para el reconocimiento de ingresos por convenios aplicará la sección 24 Subvenciones del Gobierno, para los recursos que se reciban como donaciones y/o recursos recibidos de donantes para ejecutar los respectivos proyectos, así:

- a. Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles;
- b. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;
- c. Las subvenciones recibidas se reconocen como ingresos el valor amortizado en la media en que se va ejecutando el proyecto o convenio.

Otros ingresos

Se consideran otros ingresos aquellos incrementos en los beneficios económicos que no son parte de la actividad ordinaria de La Asociación y se encuentran descritos en el manual de políticas.

3.10 Egresos por actividades ordinarias

Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de los costos por prestación de servicios, gastos operacionales (de administración), impuesto a la renta y pérdidas (otros gastos). Esta política contable se aplica al registrar los gastos de actividades ordinarias de la Asociación.

La Asociación frente al tema de gastos por actividades ordinarias tendrá en cuenta en sus registros de información financiera uno de los principios fundamentales y es el principio de “prudencia” (ver sección 2.9 de las NIIF para Pymes para pymes versión 2009), de acuerdo a lo anterior, se enfatiza en la neutralidad del registro de la información, especialmente en la no subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el Estado de Resultado Integral.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Asociación.

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de los siguientes gastos:

- Costos por los desembolsos incurridos durante el periodo para la realización de las actividades de prestación de servicios.
- Gastos operacionales (de administración).
- Costos incurridos por La Asociación en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados).
- Pérdidas por deterioro de activos.
- Pérdidas por variaciones en los valores razonables.
- Impuesto a la renta del periodo.
- Otros gastos que La Asociación realiza en cumplimiento de su objeto social.

La Asociación reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos, es decir una disminución de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad y exista el principio de prudencia.

3.12 Otros Egresos

Para la Asociación: Otros Gastos son los distintos de los gastos operacionales (de administración) y de los costos financieros.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

	2023	2022	Variación	%
Efectivo en Caja	600.000	600.000	-	0%
Bancos	115.811.502	73.936.431	41.875.071	57%
Dinero en Bancos nacionales (a)	51.721.167	3.046.086	48.675.081	1598%
Dinero en cuentas de Ahorro (b)	64.090.335	70.890.345	(6.800.010)	-10%
	\$ 232.223.004	\$ 74.536.431	\$ 83.750.143	112%
(a) Banco de Bogota Cuenta Corriente	51.721.167	3.046.086	48.675.081	1598%
(b) Banco de Bogota Cuenta Ahorro	23.343.325	24.094.834	(751.509)	-3%
(b) Bancocolombia Cuenta Ahorro	40.747.010	46.795.511	(6.048.501)	-13%
	\$ 115.811.502	\$ 73.936.431	\$ 41.875.071	57%

Los recursos disponibles se utilizaron dando cumplimiento a las políticas de la Asociación por el año 2023 y 2022. Se tiene como política el mantener los recursos disponibles para el pago de las obligaciones con los proveedores y demás gastos operativos en Fondos Comunes o títulos negociables.

NOTA 5 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

Al 31 de diciembre las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes se descompone como sigue:

	2023	2022	Variación	%
Cursos y seminarios	1.525.003	605.002	920.001	152%
Asociados - Cuotas de sostenimiento	690.000	-	690.000	
Arrendamientos - bienes inmuebles	18.649.000	14.896.000	3.753.000	25%
Otros ingresos por cobrar	675.840	42.893.329	(42.217.489)	-98%
Otras cuentas por cobrar	44.092.653	32.649.593	11.443.060	35%
	\$ 65.632.496	\$ 91.043.924	-\$ 25.411.428	-28%

Se informa que la deuda por arrendamiento de oficina, la cual asciende a \$18.649.000, se encuentra actualmente en proceso jurídico. Por otro lado, las otras cuentas por cobrar por \$44.092.653, corresponden a dividendos pendientes de pago por parte de Enertotal SA ESP y Enerco SA ESP.

NOTA 6 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

Al 31 de diciembre las cuentas de activos por impuesto corriente se descomponen como sigue:

	2023	2022	Variación	%
Anticipo Retención en la fuente	3.536.924	5.446.263	(1.909.339)	-35%
Autorretención Cree	-	1.445.511	(1.445.511)	-100%
Impuesto de industria y comercio retenido	24.392	5.464	18.928	346%
Autorretención de renta	1.948.250		1.948.250	
Renta y complementarios saldo a favor	9.716.000	6.427.608	3.288.392	51%
	\$ 15.225.566	\$ 13.324.846	\$ 1.900.720	14%

NOTA 7 - INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre las cuentas de Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación se descompone como sigue:

	Acciones 2023	Vr Nominal	2023	2.022
Acciones en Sociedades Anonimas			\$ 229.123.495	\$ 236.138.695
- Comercializar S.A. E.S.P	304	\$ 100.000,00	30.400.000	30.400.000
- Eneertotal S.A. E.S.P	1.425	\$ 10.000,00	14.250.000	14.250.000
Acciones no contabilizada y registradas en el año 2022	3.420	\$ 10.000,00	34.200.000	34.200.000
- Enerco S.A. E.S.P (1,037 acciones Vr. Nominal \$40.000)	1.037	\$ 40.000,00	41.480.000	41.480.000
Dividendos pagados en acciones 2022	257	\$ 40.000,00	10.280.000	10.280.000
- Dicel S.A. E.S.P. (5,000 acciones Vr. Nominal \$1.000)	5.000	\$ 1.000,00	5.000.000	5.000.000
Acciones no contabilizada y registradas en el año 2022	3.261	\$ 4.000,00	13.044.000	13.044.000
Acciones no contabilizada y registradas en el año 2022	45.385	\$ 1.000,00	45.385.000	45.385.000
- ISA - Interconexion Electrica S.A.	3.379	\$ 948,06	3.203.495	3.203.495
- Transoccidente S.A.	1.854	\$ 10.000,00	18.540.000	18.540.000
- Forceful Energy S.A.S E.S.P. (963 acciones Vr. Nominal \$10,000) Ventidas 2023			-	9.630.000
- Colgeolica S.A.S	3.575	\$ 3.000,00	10.726.200	10.726.200
Compra de acciones en el año 2023 con cruce de cuentas en Forcefull Energy	872	\$ 3.000,00	2.614.800	-

Aclaración: A la fecha de la elaboración de este informe, antes de asamblea general, la empresa Disel S.A E.S.P, en la cual mantenemos inversiones no han proporcionado la certificación correspondiente de las acciones, conocemos que para el año 2023 no decretaron dividendos. Por otro lado se informa que, los estados financieros de dicha empresa solicitados mediante derecho de petición, aún no han sido recibidos.

Es esencial señalar que la información actualizada y certificada por las empresas es crucial para una evaluación precisa de las inversiones.

NOTA 8 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre la cuenta de propiedad planta y equipo valorizada se descompone como sigue:

	2023	2022	Variación	%
Construcciones y edificaciones	498.146.159	498.146.159	-	
Equipo de oficina	24.400.502	24.400.502	-	
Equipo de computación y comunicación	30.584.712	30.584.712	-	
Subtotal	\$ 553.131.373	\$ 553.131.373	\$ -	0%
Depreciación Acumulada				
Edificios (a)	(9.962.923)	-	(9.962.923)	
Equipo de oficina (b)	(24.400.502)	(25.386.642)	986.140	-4%
Equipo de computación y comunicación (c)	(30.584.712)	(27.061.562)	(3.523.150)	13%
Total Depreciación Acumulada	-\$ 64.948.137	-\$ 52.448.204	-\$ 12.499.933	24%
Sub total de Propiedad, Planta y Equipo	\$ 488.183.236	\$ 500.683.169	-\$ 12.499.933	24%
Valorizaciones				
Edificios (d)	179.708.841	-	179.708.841	
Total valorizaciones	\$ 179.708.841	\$ -	\$ 179.708.841	
Total de Propiedad, Planta y Equipo Neto	\$ 667.892.077	\$ 500.683.169	\$ 167.208.908	25%

Equipo de Oficina y Equipo de Cómputo y Comunicación: El equipo de oficina y equipo de cómputo y comunicación están destinados exclusivamente para uso administrativo, respaldando las operaciones eficientes y efectivas de la asociación en la consecución de sus objetivos.

Edificaciones: ACIEM VALLE posee propiedades inmobiliarias, siendo una de ellas ubicada en Avda 3 H # 38 Norte – 97 destinada para su uso administrativo. Las otras dos propiedades se mantienen con el propósito de generar ingresos a través de alquiler.

Estas revelaciones reflejan la gestión estratégica de la propiedad, planta y equipo de la asociación, optimizando su uso para impulsar la eficiencia operativa y diversificar fuentes de ingresos.

Depreciación acumulada:

- (a) **Edificios:** Durante el proceso de verificación de cuentas y empalme contable se identificó que no se había aplicado la depreciación anual correspondiente a los edificios de ACIEM VALLE. Como resultado, se realizó una depreciación de edificaciones, en concordancia con las políticas contables adoptadas por la asociación, los edificios son objeto de depreciación a lo largo de un periodo de 50 años desde la fecha de compra. Esta consideración se basa en la inclusión del valor de mejoras realizadas en años anteriores, lo que extiende la vida útil para efectos de depreciación.
- (b) **Equipo de oficina:** Durante el análisis detallado de la depreciación de los equipos de oficina, se constató que se había estado aplicando una tasa de depreciación que excedía la vida útil de dichos activos. En consecuencia, se efectuó un ajuste a favor por un monto de \$986.140, pasó del año 2022 de \$25.386.642, a \$24.400.502, quedando el valor total ajustado en al cierre del ejercicio fiscal.

La corrección realizada refleja con precisión la depreciación acumulada de los equipos de oficina, considerando que la vida útil de estos activos llegó a su término en el año 2021. El ajuste garantiza la coherencia en la presentación de los estados financieros de ACIEM VALLE, ajustando las cifras de acuerdo con las normativas contables aplicables y proporcionando una imagen fiel del valor real de los activos de la asociación.

- (c) **Equipo de computación y comunicación:** Se informa que se ha completado el proceso de depreciación de los equipos de cómputo y comunicación, ya que la última cuota correspondiente ha sido contabilizada. En consecuencia, la totalidad de estos activos se encuentra ahora completamente depreciada.

Este hecho marca el final del ciclo de vida útil de los equipos de cómputo y comunicación, conforme a las políticas contables establecidas. La depreciación completa de estos activos se refleja en los estados financieros de ACIEM VALLE, proporcionando una visión precisa de la situación de los activos de la asociación y cumpliendo con las normativas contables aplicables.

- (d) **Valorizaciones, Edificios:** Durante el proceso de revisión, se identificó que los edificios de ACIEM VALLE no habían sido objeto de valorización desde la fecha de compra. En

cumplimiento con las regulaciones fiscales locales y en consonancia con las políticas contables de la entidad, se llevó a cabo el primer ajuste a valorización de edificios en propiedad planta y equipo, contra superávit por revaluación, (Ver Nota 14).

Este ajuste se efectuó de acuerdo con el impuesto predial unificado correspondiente al año 2023, alineándose con las prácticas fiscales vigentes. La valorización de los edificios contribuye a presentar una imagen más precisa de la situación patrimonial de la asociación en los estados financieros.

Esta acción no solo cumple con las obligaciones fiscales locales, sino que también refuerza la transparencia en la presentación de los activos de ACIEM VALLE, ofreciendo una visión más exacta de su valor en el contexto actual. Cabe destacar que, aunque las NIIF no establecen un requisito específico de valorización anual, esta práctica se ejecuta en conformidad con las regulaciones locales y políticas internas de la entidad.

Adicionalmente, se informa que, para el ejercicio fiscal del año 2024, se tiene prevista la realización de un avalúo técnico de las propiedades. Este proceso se llevará a cabo para determinar el valor razonable de los edificios de acuerdo con los principios establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 13: Medición del Valor Razonable.

Esta iniciativa refleja el compromiso de ACIEM VALLE con la adopción de las mejores prácticas contables y la búsqueda constante de la transparencia en la presentación de sus activos. La valorización anual de las propiedades y el avalúo técnico planificado para el año 2024 fortalecerán aún más la precisión en la medición de los activos, garantizando una información financiera más completa y fiel a la realidad.

NOTA 9 - PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre las cuentas pasivos por beneficios a los empleados se descomponen como sigue:

	2023	2022	Variación	%
Cesantias	2.559.052	5.887.314	(3.328.262)	-57%
Intereses de cesantias	307.209	706.478	(399.269)	-57%
Aportes a seguridad social	1.246.921	-	1.246.921	
	\$ 4.113.182	\$ 6.593.792	-\$ 3.727.531	-57%

Las aclaraciones correspondientes a este rubro están detalladas en la (Nota 15).

NOTA 10 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se descompone como sigue:

	2023	2022	Variación	%
Honorarios	-	33.441	(33.441)	-100%
Otras cuentas por pagar	5.959.484	675.500	5.283.984	782%
	5.959.484	708.941	\$ 5.250.543	741%

NOTA 11 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, los pasivos por impuestos corrientes se descomponen de la siguiente forma:

	2023	2022	Variación	%
Retenciones en la fuente	210.832	760.682	(549.850)	-72%
Impuesto de industria y comercio retenido	3.320	-	3.320	
Impuesto sobre las ventas por pagar	9.384.356	8.966.823	417.533	5%
Impuesto de renta vigencia fiscal 2022	14.472.283			
Ingresos netos	\$ 24.070.791	\$ 9.727.505	-\$ 128.997	-1%

NOTA 12 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre, otros pasivos no financieros no corrientes se descomponen de la siguiente forma:

	2023	2022	Variación	%
Anticipos De clientes	1.489.899	1.029.899	460.000	45%
Ingresos netos	\$ 1.489.899	\$ 1.029.899	\$ 460.000	45%

NOTA 13 - SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

Al 31 de diciembre las cuentas superávit por revaluación, se descompone como sigue:

	2023	2022	Variación	%
En bienes inmuebles	179.708.841	-	179.708.841	
En Inversión en acciones	92.171.793	92.171.793	-	0%
Ingresos netos	\$ 271.880.634	\$ 92.171.793	\$ 179.708.841	195%

(a) En bienes inmuebles: Conforme a la aclaración detallada en la Nota 8, correspondiente a la propiedad, planta y equipo valorizada, se llevó a cabo una revaluación de los edificios basada en el impuesto predial, como se explica a continuación. Es relevante señalar que los activos no fueron clasificados contablemente como bienes inmuebles individuales, sino que se encuentran como un valor global. No obstante, en la presente explicación, hemos desglosado las cifras para brindar claridad sobre cada inmueble.

Es importante destacar que, para el próximo ejercicio en el año 2024, se tiene planificado realizar un avalúo. Este proceso permitirá determinar la comparación entre el costo y el valor razonable de los Edificios por inmueble, proporcionando así información precisa sobre la situación de los mismos.

Estas acciones reflejan el compromiso de ACIEM VALLE con la mejora continua en la presentación de la información financiera, asegurando la transparencia y la precisión en la valorización de los activos y fortaleciendo la toma de decisiones informada.

Ubicación	Propiedad, planta y equipo		Variación	%
	1516 Edificios (Costo histórico)	Valoración Predial 2023		
Avda 3 H # 38 Norte - 85		294.811.000		
Avda 3 H # 38 Norte - 97		314.857.000		
KR 4 # 13 - 97 Of 38		68.187.000		
	\$ 498.146.159	\$ 677.855.000	\$ 179.708.841	36%

(b) En inversión en acciones: Ajuste realizado en 2022, con los certificados de inversión en acciones.

NOTA 14 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos operacionales se descomponen de la siguiente forma:

	2023	%	2022	Variación	%
Cuotas de sostenimiento	2.730.000	1,5%	2.588.000	142.000	5%
Seminarios	20.286.831	11,5%	36.149.254	(15.862.423)	-44%
Arrendamientos	11.980.000	6,8%	14.400.000	(2.420.000)	-17%
Matriculas consejo	142.153.918	80,2%	120.886.233	21.267.685	18%
Honorarios	2.400.000	1,4%	-	2.400.000	
Otros ingresos		0,0%	1.380.000	(1.380.000)	-100%
Devolución en servicios	(2.394.432)	-1,4%	-	(2.394.432)	
	\$ 177.156.317	100%	\$ 175.403.487	\$ 1.752.830	1,00%

Durante el año 2023, La nueva Junta Directiva tomó la decisión de hacer un cambio de contador, contingencia que se sumó a la ausencia de la directora ejecutiva por licencia de maternidad, seguida por un período de vacaciones, y al retornar, renunció a su posición en la asociación. En octubre, en respuesta a estos desafíos, se llevó a cabo un cambio de la contadora, y en el software contable.

Se informa que los ingresos para el período en consideración 2023, presentan un leve incremento respecto del año 2022.

Ingresos por Seminarios: La categoría de ingresos por seminarios presentó una reducción del 44%, como reflejo de la contingencia de la operación al interior de la asociación.

Ingresos por arrendamientos: corresponden a los cánones generados por Oficentro, el cual actualmente se encuentra en deuda con la Asociación desde el año 2022. Se realizó un proceso jurídico con el objetivo de restablecer los cánones a tarifas reales y lograr la conciliación de pagos pendientes. Cabe destacar que este proceso jurídico estuvo en curso durante el período anterior, sin que se haya logrado su conclusión.

En el transcurso de este año, se llevará a cabo un nuevo proceso de conciliación y restitución del inmueble.

Es esencial destacar que, como parte de la prioridad de la Asociación, se ha trabajado arduamente para contar con información financiera fidedigna. La planificación estratégica para el año 2024 incorpora los cambios organizacionales y contables implementados a finales del año 2023. Estos ajustes, junto con la estabilidad en la gestión, nos posicionan para recuperar y fortalecer nuestros ingresos de acuerdo con los objetivos estratégicos trazados.

NOTA 15 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Operacionales se descomponen de la siguiente forma:

		2023	2022	Variación	%
Gastos de personal	(a)	85.118.849	107.999.815	(22.880.966)	-27%
Honorarios	(a)	27.505.000	17.935.606	9.569.394	35%
Impuestos	(b)	13.334.000	2.394.146	10.939.854	82%
Contribuciones y afiliaciones		11.401.035	6.636.679	4.764.356	42%
Seguros		430.924	376.061	54.863	13%
Servicios		32.201.205	25.251.317	6.949.888	22%
Gastos legales		2.013.800	1.580.500	433.300	22%
Mantenimiento y reparaciones		834.999	650.000	184.999	22%
Adecuación e instalación		80.000	125.173	(45.173)	-56%
Depreciaciones	(c)	12.499.933	-	12.499.933	100%
Diversos		5.724.207	4.830.571	893.636	16%
		\$ 191.143.952	\$ 167.779.868	\$ 23.364.084	14%

- (a) **Gastos de personal y honorarios: 2023.** La disminución en los gastos de personal se atribuye a la renuncia en el mes de octubre de la anterior directora, además, la nueva contratación para el rol de dirección ejecutiva ha optado por la prestación de servicios para llevar a cabo sus funciones. Similarmente, el contador también gestiona externamente a través de la prestación de servicios, así como una asesoría jurídica externa permanente. Esta transición ha resultado en una disminución del 27% en los gastos de personal, mientras que los gastos por honorarios experimentaron un aumento del 35%. Estos ajustes están alineados con la estrategia organizacional y contribuirán a la optimización de los recursos financieros de ACIEM VALLE.
- (b) **Impuestos:** Los gastos por impuestos están compuestos por el impuesto de industria y comercio, que asciende a \$2.712.000, y el impuesto predial de las propiedades correspondiente al año 2023, el cual totaliza \$10.622.000. Estos desembolsos obedecen a las obligaciones fiscales derivadas de las actividades comerciales y las propiedades mantenidas por ACIEM VALLE durante el ejercicio fiscal.
- (c) **Depreciaciones:** El gasto de depreciación comprende las amortizaciones aplicadas durante el año a las edificaciones y equipos de cómputo de ACIEM VALLE. Es importante destacar que las edificaciones, las cuales comenzaron a depreciarse en el presente año 2023, forman parte de este gasto. La depreciación de edificaciones y equipos de cómputo se calcula de acuerdo con las políticas contables de la asociación, reflejando la distribución del costo de estos activos en el tiempo.

NOTA 16 PARTICIPACIÓN EN LAS GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS QUE SE CONTABILICEN UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

	2023	2022	Variación	%
Dividendos de sociedades anonimas	33.595.296	89.804.434	(56.209.138)	-63%
ISA - Interconexion Electrica	2.740.035	2.530.871	209.164	8%
Transoccidente S.A.	30.375.923	34.867.297	(4.491.374)	-13%
Enerco SA ESP		20.557.325	(20.557.325)	-100%
Enertotal SA ESP		31.848.941	(31.848.941)	-100%
Ingreso fiscal por ganancia ocasional	479.338		479.338	
	\$ 34.074.633,78	\$ 179.608.868,00	-\$ 112.418.276,44	-63%

Se informa que, durante la asamblea del año 2024, la empresa Enerco SA ESP ha decretado dividendos para su distribución y pago en el mismo año. Por consiguiente, estos dividendos no serán contabilizados en el ejercicio fiscal del año 2023, ya que serán certificados y pagados el próximo año.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta de Enertotal SA ESP no decretó dividendos y como ha sido informado en la aclaración a la nota 7, los dividendos presentan una reducción del 63% frente al año 2022.

NOTA 17 OTROS INGRESOS (GASTOS) PROCEDENTES DE SUBSIDIARIAS, ENTIDADES CONTROLADAS DE FORMA CONJUNTA Y ASOCIADAS

El valor correspondiente a la pérdida en inversiones de \$2.825.674 es por la negociación realizada por la venta de inversiones de Forceful Energy S.A.S E.S.P.

NOTA 18 RECUPERACIONES

Para el año 2023 no se presentan recuperaciones.

NOTA 19 COSTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre los costos y gastos de ejercicios anteriores se descomponen de la siguiente forma:

		2023
Impuestos prediales años anteriores no contabilizados ni cancelados	(a)	11.839.000
Variación saldo a favor impuesto de renta 2022	(b)	3.603.382
Impuesto de renta 2022	(c)	14.472.283
		\$ 29.914.665

(a) Impuestos prediales años anteriores

Ubicación	Valoración Predial 2023	Impuestos				Intereses de mora			
		2023	2022	2021	2020	2023	2022	2021	2020
Avda 3 H # 38 Norte - 85	294.811.000	4.288.000,00	3.430.000,00			0,00	1.296.544,00		
Avda 3 H # 38 Norte - 97	314.857.000	5.206.000,00	5.321.000,00			0,00	2.011.345,00		
KR 4 # 13 - 97 Of 38	68.187.000	1.128.000,00	1.081.000,00	1.049.000,00	958.000,00	0,00	408.619,00	760.456,00	1.055.620,00
	\$ 677.855.000	\$ 10.622.000,00	\$ 9.832.000,00	\$ 1.049.000,00	\$ 958.000,00	\$ -	\$ 3.716.508,00	\$ 760.456,00	\$ 1.055.620,00

Año 2020	\$958.000
Año 2021	\$1.049.000
Año 2022	<u>\$9.832.000</u>
Total	\$11.839.000

(b) Variación saldo a favor impuesto de renta 2022: Valor contabilizado como mayor saldo a favor, ajuste realizado por \$3.603.382

(c) Impuesto de renta 2022: Según el comunicado emitido por la DIAN, ACIEM VALLE no ha sido calificada como sujeto del Régimen Tributario Especial (RTE) para el año 2022. En consecuencia, la asociación debe liquidar y determinar el impuesto correspondiente a dicho año. El monto del impuesto a cargo para el ejercicio fiscal 2022 asciende a \$14.472.283. Es importante destacar que, de acuerdo con la información presentada en la Nota 6, la asociación cuenta con un saldo a favor de \$9.716.000.

Por lo tanto, el monto a pagar será de \$4.756.283, el cual será cancelado en el año 2024. Para el ejercicio fiscal 2023, ACIEM VALLE tampoco obtuvo la calificación al RTE, por lo que se procedió con la liquidación correspondiente y no se generó impuesto a cargo.

Nos encontramos adelantando las gestiones necesarias para obtener la calificación RTE para la vigencia fiscal 2024.

NOTA 20 INTERESES DE MORA

Corresponde a los intereses de mora por el impuesto predial, por los años 2020 al 2022. Ver Nota 19